



Ayuntamiento
Vilafior
de Chasna



XIX SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

Reglamento Particular

COPA DE ESPAÑA DE ESCUDERIAS DE MONTAÑA

CAMPEONATO FIASTC DE MONTAÑA

14 y 15 DE OCTUBRE 2022

INDICE

○ PROGRAMA-HORARIO	
○ Programa-Horario	Página 2
○ REGLAMENTO PARTICULAR	
○ Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página 3
○ 1.1 DEFINICION	Página 3
○ 1.2 COMITE DE ORGANIZACIÓN	Página 3
○ 1.3 DOMICILIO COMITÉ ORGANIZADOR.....	Página 3
○ 1.4 TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
○ 1.5 SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA	Página 4
○ 1.6 OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA	Página 4
○ Art. 2 – REGLAMENTOS APLICABLES	Página 4
○ Art. 3 – PUNTUABILIDAD	Página 5
○ Art. 4 – OFICIALES DE LA COMPETICION	Página 5
○ 4.1 Oficiales mínimos exigidos	Página 5
○ 4.2 Identificación de los principales Oficiales de la Competición	Página 6
○ 4.3 Relaciones con los participantes- Plan de trabajo	Página 6
○ Art. 5 – DESCRIPCION DE LA COMPETICION	Página 7
○ Art. 6 – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS.....	Página 9
○ Art. 7 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Página 9
○ Art. 8 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página 9
○ Art. 9 – PUBLICIDAD	Página 10
○ Art. 10 – PENALIZACIONES	Página 11
○ Art. 11 – TROFEOS	Página 12
○ Art. 12 – DESARROLLO DE LA PRUEBA	Página 13
○ 12.1 PROCEDIMIENTO DE SALIDA	Página 13
○ 12.2 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA	Página 13
DISPOSICIONES GENERALES.....	Página 14
○ 1.- PARQUE DE ASISTENCIA.....	Página 14
○ 2.- SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página 15
PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS	Página 15
○ 2.1. BANDERA ROJA.	Página 15
○ 2.2. BANDERA AMARILLA AGITADA.	Página 15
○ 2.3. DOBLE BANDERA AMARILLA AGITADA.	Página 15
○ 2.4. BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES.	Página 16
○ Art. 13 – CODIGO MEDIO AMBIENTAL	Página 16



PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
14 septiembre	20:00	Apertura de inscripciones.	Web de la Competición
06 octubre	19:00	Presentación Oficial de la Subida.	Casa de la Bodega Arona
05 octubre	14:00	Cierre de inscripciones.	Web de la Competición
07 octubre	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos.	Web de la Competición
11 octubre	21:00	Publicación hora verificación cada Competidor.	Web de la Competición
Viernes 14 octubre	14:00	Apertura Parque de Trabajo y Asistencias	Zona Cruz Roja, San Carlos Borromeo, Carmen Pérez Moya, González del Yerro
	15:00	Publicación medias Regularidad Sport	Web de la Competición
	15:30 a 18:45	Entrega de documentación.	Ayuntamiento de Arona
	15:45 a 19:15	Verificaciones Técnicas y marcaje neumáticos.	C/ Carmen Pérez Moya
	19:30	Publicación Briefing Director de Carrera	Tablón de Avisos Web de la Competición
	20:00	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Ayuntamiento de Arona
	15:45 a 19:30	Parque Cerrado Exhibición.	Plaza Cristo de la Salud
	20:00	Ceremonia de Salida.	C/ Carmen Pérez Moya
	21:00	Publicación Lista Provisional de Autorizados a tomar la salida.	Tablón de Avisos
Sábado 15 octubre	7:30	Cierre de carretera al Tráfico.	TF-51
	8:45	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Ayuntamiento de Arona
	9:00	Publicación Lista Oficial de Autorizados a tomar la salida.	Tablón de Avisos Web de la Competición
	9:00	Apertura Parque de Trabajo y Asistencias	Zona Cruz Roja, San Carlos Borromeo, Carmen Pérez Moya, González del Yerro
	9:15	Inspección definitiva de Seguridad.	TF-51- Salida Pk. 5+275 Llegada Pk. 9+675
	9:45	Inicio Entrenamientos Oficiales	TF-51 Salida Pk. 5+275 Llegada Pk. 9+675
	11:45	Inicio Carrera 1	TF-51 Salida Pk. 5+275 Llegada Pk. 9+675
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional Carrera 1	Tablón de Avisos Web de la Competición
		Entre finalización 1 carrera y hasta 13:15 apertura carretera Tiempo, el que nos deje el desarrollo de la carrera, min. 15´	TF-51
	14:00	Inicio Carrera 2.	TF-51 Salida Pk. 5+275 Llegada Pk. 9+675

A continuación	Publicación Clasificación Provisional Carrera 2	Tablón de Avisos Web de la Competición
30 ´despues de la 2 carrera	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Ayuntamiento de Arona
A continuación	Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales, carreras 1 y 2. Publicación Clasificación Provisional general Scratch	Tablón de Avisos
A continuación	Verificaciones técnicas finales	Taller Paco (C/Bejeque, N.º 14, La Camella, Arona)
15:30	Publicación Clasificaciones definitiva Oficial, carreras 1 y 2. Publicación Clasificación definitiva general Scratch	Tablón de Avisos
15:30	Entrega de Trofeos.	Plaza Cristo de la Salud

Art.1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- DEFINICION:

La Escudería Zapatera Sport Arona organiza la XIX Subida Arona - La Escalona, que se celebrará los días 14 y 15 de octubre de 2022, con el permiso de Organización Expedido por la RFEDA con el número: 22128/CEEM en fecha 18 de Julio de 2022

1.2.- COMITE DE ORGANIZACIÓN:

Presidente de Honor: D. Francisco Marichal

Presidente: D. José Rodríguez Campos (Teléfono contacto 609505065)

Vice-presidente D. Francisco Javier Rodríguez Mora

Secretario: D. Juan M. Alonso Riesgo

Vocales: Dña. Sheila Rodríguez Alonso
Dña. María Mercedes Alonso Cerqueiras

1.3.- DOMICILIO DEL COMITÉ ORGANIZADOR

Ubicación: Pabellón Polideportivo de Arona Casco
Dirección: Calle Nueva, 20
Localidad: Arona.
Teléfonos: 609.505.065 / 687537806
E-mail: secretaria@escuderiazapatera.com
Web: www.escuderiazapatera.com

1.4.- TABLON OFICIAL DE AVISOS

En la página web del organizador www.escuderiazapatera.com.

El tablón virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los Documentos relativos a la carrera.



1.5.- SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Desde el día 14 de septiembre hasta el 14 de octubre de 2022, en la Escudería Zapatera Sport en situada en:

Organizador:	Escudería Zapatera Sport
Ubicación:	Pabellón Polideportivo de Arona Casco
Dirección:	Calle Nueva, 20
Localidad:	Arona.
Teléfonos:	609.505.065 / 687537806
E-mail:	secretaria@escuderiazapatera.com
Web:	www.escuderiazapatera.com

1.6.- OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Salvo evento en el programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente, será a partir del día 14 de octubre a las 14:00, hasta el sábado 15 de octubre a las 16:00 horas, estará situada en:

Ubicación:	Ayuntamiento de Arona.
Dirección:	Plaza Cristo de La salud. nº 1.
Localidad:	Arona.
Teléfonos:	609.505.065 / 687537806
E-mail:	secretaria@escuderiazapatera.com
Web:	www.escuderiazapatera.com

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Art. 2.- REGLAMENTOS APLICABLES

Esta Competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- El reglamento Deportivo del Campeonato, Copas y Trofeos de España 2022
- El Reglamento Deportivo del de la CEEM 2022.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2022.
- El Reglamento del Campeonato de la FIASTC 2022.
- Las Prescripciones Comunes de la FIASTC 2022.
- El Reglamento Particular de la Prueba
- El Campeonato de la FCA 2022.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FCA 2022.
- El Código Deportivo Internacional.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

2.1.- también será de aplicación lo establecido en el Plan de Prevención de Contagios COVID-19 de la FIASTC **solo si hubiera medidas en vigor** adoptadas por el Gobierno de Canarias para la isla del lugar de celebración de la prueba de la misma.

Art. 3.- PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para los siguientes certámenes:

- Copa de Escuderías de Escuderías de Montaña CEEA.
- Campeonato Provincial de Montaña de Santa Cruz de Tenerife
- Campeonato FIASTC de Montaña, en todas sus modalidades, categorías, copas y trofeos.
- Campeonato FIASTC de Regularidad Sport.

Art. 4.- OFICIALES DE LA COMPETICION:

4.1.- Oficiales mínimos exigidos:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:

D. Pablo V. Estévez Hernández.
paeshe@live.com

Lic. CD-0093-C

Vocales:

D. Víctor Ulises García Pérez
victorulisesqp@gmail.com

Lic. CD-0194-C

D. Juan Manuel Torres Afonso
juantoaf@gmail.com

Lic. CD-0280-C

Secretario CCDD:

D. Juan Olegario Conde García

Lic.DC-54-AN

OBSERVADOR DE LA RFEDA:

D. Jose Ignacio Martin Cordera
nachomartincordera@gmail.com

Lic. CD-202-AS

OBSERVADOR DE LA FIASTC:

a designar por la FIASTC

Lic.

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Francisco Javier Martin Delgado
franypj@hotmail.com

Lic. DC-145-C

DIRECTOR ADJUNTO:

D. Jose Francisco Galán Camargo
jfcamargoperito@gmail.com

Lic. DC-55-AN

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. Juan M. Alonso Riesgo

Lic. SC-808-C

JEFE SERVICIOS MÉDICOS:

Dra. Dña. Crucelia Robayna Fernández

Lic. JOM-268-C

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

Responsable:

D. Enrique Ruiz Cabo.

Lic. DC-46-AS



Adjunto:

Pedro Carlos García Sánchez.

Lic. CD-66-AN

COMISARIOS TÉCNICOS:

Jefe:

A designar por la FIASCT

Técnicos:

A designar por la FIASCT

JEFE DE CRONOMETRAJE:

D. Juan Jose Llanos

Lic. JOB/I-0046-ESP

RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES:

D. Jesús Heriberto Mena Rodríguez

Lic. CD-32-C

RELACIONES PRENSA

D. Diego Iván Delgado González

Lic. SP--C

RESPONSABLE PARQUES CERRADOS/TRABAJO:

Responsable:

D. José Airam Díaz López.

Lic. CD-08-C

Dña. Ana Karen Estevez Casanova

Lic. OD-1650-C

CRONOMETRADORES:

A designar por la FIASCT

COMISARIOS DE PISTA:

A designar por la FIASCT

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2.- Identificación de los principales Oficiales de la Competición

Las identificaciones de los oficiales de la Competición serán las siguientes:

- **Oficial de Salida:** peto Rojo
- **Cronometrador:** peto Gris
- **Comisarios de Banderas:** peto Naranja
- **Comisarios de Seguridad:** peto Rojo
- **Comisarios Médicos:** peto Amarillo
- **Comisarios Técnicos:** peto Azul
- **Relaciones con los Participantes:** peto Verde

4.3.- Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de encargado de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas de la Subida
- Parques de Asistencia

- Llegada de la Subida



RELACIONES CON LOS CONCURSANTES

D. Jesús Mena Rodríguez.
Lic. CD-32- C
Tel. 637459587

El planning, teléfonos y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el Tablón Oficial de Avisos (Pág. Web)

Art. 5.- DESCRIPCION DE LA COMPETICION

- La Subida se celebra en la carretera **TF-51**.
- Distancia total del recorrido: **4.400 metros**.
- Salida: **en TF-51, PK 5 + 275**.
- Llegada: **En TF-51, PK 9 + 675**
- Desnivel (m): **282 metros**.
- Pendiente media %: **6.60 %**.
- Pendiente Máxima %: **11.32 %**.



SALIDA



META

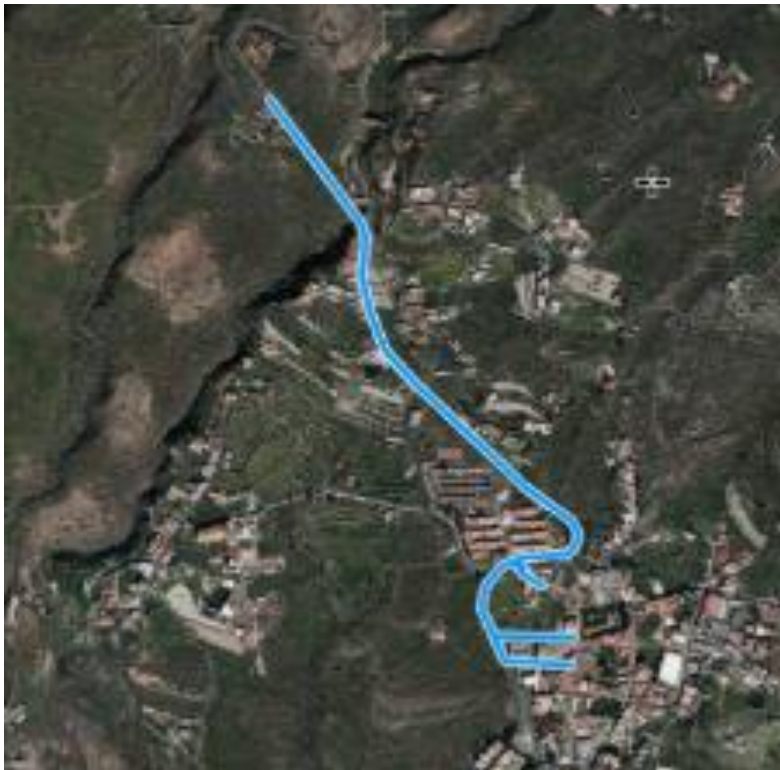
5.1.- descripción de otros recorridos de la prueba:



Ceremonia de salida de la plaza del Cristo hacia la Calle Carmen Pérez Moya.



Recorrido de parque de Verificaciones al de exhibición y parque Cerrado
De la calle Carmen Pérez Moya por Calle Domínguez Alfonso a la Plaza del Cristo.



Recorrido del parque de trabajo a la salida del tramo TF 51 **PK 5 + 275**.

Art. 6.- VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

6.1. Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Campeonato de Canarias de Montaña 2022 y Campeonatos copas y trofeos FIASTC, siguiendo su normativa y la de las PPCC de la FCA y de la FIASTC y conformes al anexo J del CDI.

Art. 7.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

7.1.- El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00** horas del viernes **06 de octubre de 2022**. **Pudiendo cerrarse temporal o definitivamente antes de esa fecha una vez completado el máximo de vehículos permitidos.**

7.2.- la única solicitud de inscripción válida será la realizada a través de la aplicación web habilitada por la RFEDA, o, directamente desde el registro de la RFEDA

<http://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem> a través del portal individual de cada deportista (hay que tener registro previo de identificación del piloto y vehículo y se recomienda acceder al registro para darse de alta de manera previa a la apertura de las inscripciones).

El número máximo de inscritos se fija en **60** vehículos y **15** de Regularidad Sport. el Organizador se reserva **10** plazas. Las que no se cubran en alguna de las modalidades serán destinadas a la otra. Se cumplirá además con el art. 6.16 de las PPCC de la FCA referente a la reserva de plazas.

Debido al cumplimiento del Protocolo y Plan de Prevención COVID-19 que pudiera estar en vigor en el momento de la prueba, este número máximo de inscritos podrá verse disminuido.

Art. 8.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción (incluido el GPS) se fijan en 320€, menos la bonificación ya aplicada según la siguiente tabla:

- Con la publicidad propuesta por el Organizador:
- Trofeos y Copas aprobadas por las FIASTC:
- Pilotos MONOPLAZAS residentes en la Gomera y El Hierro:
- Pilotos TURISMOS residentes en la Gomera y El Hierro:
- Pilotos de Regularidad Sport:
- Pilotos REGULARIDAD SPORT residentes en la Gomera y El Hierro:

Total, de la inscripción	Sin la publicidad obligatoria
250€	500€
230€	460€
185€	370€
140€	280€
180€	360€
80€	160€

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

8.1.- Otros derechos: placas de asistencia adicionales: **50€**

8.2.- El pago de los derechos de inscripción debe de ser realizado únicamente a través de la plataforma de pago digital oficial de la RFEa en la web Oficial de la Carrera y de la RFEa.

8.3.- La **solicitud** de inscripción **NO** será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Deberá figurar en la misma el Nº de Ficha de Homologación del vehículo inscrito. (se adjuntan documentos, imagen del DNI y ficha de equipamiento de seguridad, en su caso "siempre en la primera carrera").
- Ficha de homologación FIA, para los vehículos que correspondan.
- Deberá figurar en la misma **PERFORMANCE FACTOR** del vehículo inscrito (si le corresponde).
- Deberá figurar la Categoría y Clase correspondiente para montaña.
-

8.4.- Los derechos de inscripción serán reembolsados, menos los gastos del 8.2:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada, el 100%
- En caso de que el Competición no se celebrara. Si no se celebra por causa de no

autorización o debido al aumento de restricciones por aumento epidemiológico de la isla y/o de aplicación de mayores medidas sanitarias no previstas y aplicables, ajenas al organizador, este solo está obligado a la devolución del 90% de la inscripción.

• El Organizador podrá reembolsar hasta un **100 %** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición.

Art. 9.- PUBLICIDAD

Sera de aplicación lo establecido en el artículo 10 de las P.P.C.C. de la FCA, en las P.P.C.C. de la FIASTC.

El número de competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

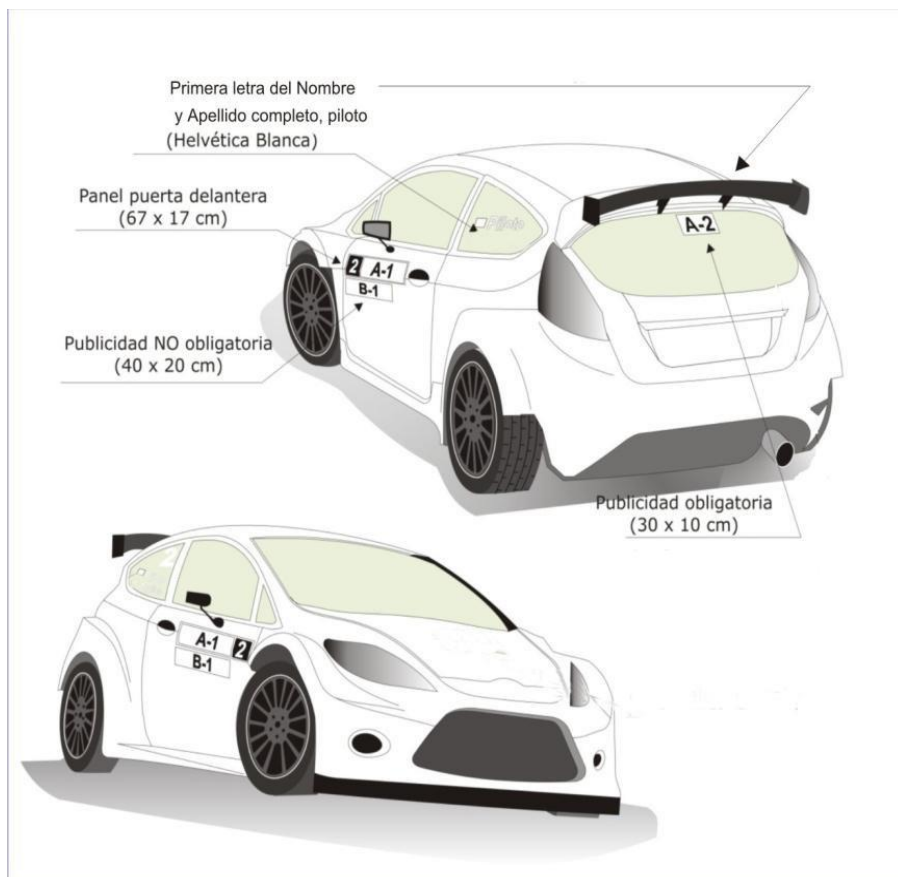
A.- Números de competición con publicidad "OBLIGATORIA"

- A-1 números de competición

B.- Publicidad propuesta por el organizador (OBLIGATORIA según pagos de inscripción)

- **B-1** Publicidad propuesta por el Organizador.
- **B-2** Publicidad propuesta por el organizador.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:



A-1.- En las **E2-SC, CM+, CM PROMO**, en un lateral del vehículo y visible.

A-2.- En las **E2-SC, CM+, CM PROMO**, en la parte trasera del vehículo y visible.

- El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Identificación del vehículo

Además de los paneles de las puertas, se pondrá un número de competición en el cristal trasero. En la parte superior izquierda de dicho cristal deberá colocarse el número de competición (14 cm color naranja) facilitado por el organizador.

Art. 10.- PENALIZACIONES

Las penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento del CEM Montaña 2022.

También será de aplicación lo establecido en el Plan de Prevención de contagios COVID-19 de la FIASTC si estuviera en vigor

Art. 11.- TROFEOS

Clase 1

Clase 2

Clase 3

Clase 4

Clase 5a

Clase 5b

Clase 5c

Clase 6 Históricos (H-81/H90)

Clase 7 CN/E2-SC y Barqueta Nacional

Clase 8 CM+

Clase 9 CM PROMO

Clase 10 E2-SH, Silueta Nacional, Prototipo E1 y E2 Nacional

Clase 11 Junior CM

Trofeos y copas aprobadas por la FIASTC 2021

1º clasificado Regularidad Sport

- Tres primeros clasificados de la Escudería.

Los trofeos no son acumulables excepto los de la Escudería.

Se estará a lo dispuesto en el artículo 19.1 de la PPCC de la FIASTC

CUADRO DE CLASES SEGÚN VALOR P.F. PARA LOS GRUPOS GT Y TC DE LA CATEGORÍA 1

VALOR PF	CLASE
15 a 39	1
40 a 79	2
80 a 119	3
120 a 159	4
160 a 199	5 ^a
200 a 299	5b
>299	5c

La entrega de trofeos se celebrará en:

LA PLAZA DEL CRISTO DE LA SALUD, (escalinata del Ayuntamiento).

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo.

Por cuestión de imagen, todos aquellos pilotos que tengan que subir a pódium a recoger algún trofeo deberán hacerlo con la ropa de competición puesta y abrochada.

Art.12.- DESARROLLO DE LA PRUEBA.

Según lo establecido en el Campeonato de Tenerife de montaña.

12.1.- PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida a disposición del Director de Carrera.
- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga, para ello se intentará publicar una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
- El Director de Carrera comunicará por medio de un tablón la hora de inicio de cada carrera.
- La salida se realizará en el orden inverso al número asignado (del último al nº 1), siendo autorizado por la FIASTC según sus PPCC que en primer lugar salgan los vehículos de Regularidad Sport, posteriormente los de velocidad.
- La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha.
- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.
- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- Cada vehículo partirá de acuerdo con el numero asignado
- El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

12.2.- PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

- Deberá de existir paneles de cuadros a ambos lados de la línea de meta.
- La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable.
- Está prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios.

DISPOSICIONES GENERALES

1.- PARQUE DE ASISTENCIAS:

Está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en las calles: Zona Cruz Roja, San Carlos Borromeo, Carmen Perez Moya, González del Yerro

Fecha	Horario	Acto
14/10/2022	14:00	Apertura del Parque de Asistencia y acceso al mismo
15/10/2022	18:00	Hora límite para abandonar el Parque de Asistencia

Salvo expresa autorización del Organizador, en el Parque de Trabajo cada equipo tendrá asignado un espacio equivalente a la superficie ocupada por un vehículo de asistencia más una zona de reparación, con un total mínimo de 10x3 metros ó 30 m2. Únicamente se podrán efectuar reparaciones en las zonas designadas para tal efecto. Sólo está permitido un vehículo de asistencia por participante. Aquellos participantes que, por la infraestructura del equipo, necesiten un segundo vehículo o un espacio mayor del indicado, deberán solicitarlo por escrito al Organizador justificando las necesidades del equipo. En tal caso, el equipo deberá ingresar el importe especificado en el apartado 8 para “placas de asistencia adicionales”.

Se informa a los equipos de la necesidad de instalar una lona protectora de fluidos.

Asistencia compartida: En caso de que varios participantes quieran compartir una zona de asistencia deberán indicarlo al Comité Organizador siempre **antes de la publicación de la lista oficial de inscritos.**

Cada asistencia tendrá que disponer de un extintor de un mínimo de 4-6 kg. (PQSABC Polvo Polivalente y eficacia mínima 21-113B) mínimo por vehículo participante o con una eficacia de agente extintor de al menos 30-A y 140-B. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.

Para el caso concreto del uso de carpas como soporte, será responsabilidad de cada equipo el cumplimiento de las normas en lo relativo a la instalación y sujeción de la carpa o jaima.

Los Oficiales debidamente identificados y a los efectos de realizar las comprobaciones y observancia del cumplimiento de las normativas o reglamentos, podrán solicitar acceso a la zona de las asistencias, pudiendo ser considerada la negativa como obstrucción a las funciones de los Oficiales o incumplimiento de sus indicaciones, y podrán ser sancionada por el Colegio de Comisarios Deportivos.

Queda prohibido dentro del parque de asistencia, la utilización de cualquier vehículo a motor o sin él, sin la debida autorización del Comité Organizador bajo pena de una penalización al participante cuyo equipo haya cometido la infracción.

Los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 Km/h en el interior de las Zonas de Asistencia. El no respetar esta limitación entrañará una penalización de 300 €.

Deberán mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo, evitando o en su caso recogiendo, los posibles vertidos y derrames de productos utilizados, así como las virutas que hayan podido caer al suelo. Conservar en buen estado de funcionamiento las máquinas y herramientas y evitar que los cables y accesorios invadan el suelo y las zonas de paso los equipos. Deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados en el propio P.A.

2.- SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS.

2.1.- BANDERA ROJA.

El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

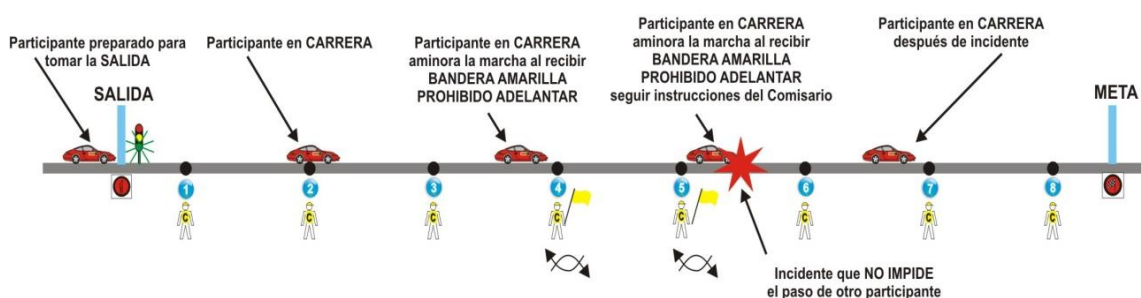
El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

2.2.- BANDERA AMARILLA AGITADA.

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.



2.3.- BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES.

La Bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas.

El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.



Art. 13.- CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.